

CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la sociedad MDGEA CONSTRUCTORES SAS en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-189780, 240-323246 con código catastral No. 01-05-0444-0010-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0210
FECHA DE RADICACIÓN:	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	14 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	MDGEA CONSTRUCTORES SAS
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE URBANISMO
MODALIDAD:	DESARROLLO
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	ZONA DE RESERVA – LOTE CASA COMUNAL URBANIZACION LAS CABAÑAS B/ CUJACAL
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL – COMERCIO - SERVICIOS
CAUSA DE DEVOLUCION:	 LOTE DESHABITADO. LOTE DESHABITADO. LOTE DESHABITADO.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 22.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

ARQ. CARLOS A DRÉS MELO GUERRERO CURAD R URBA 10 SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA EL DIA DIECISIETE (17) DE JUNED DE DOS NIL VEINTICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: You's

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com

Cel: 3112260297 Tel: (602) 7221611 www.curaduria2pasto.com